

ACTA DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PERUANA Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO

En el marco de la reunión establecida el día 21 de agosto del 2015, a las 17 horas, para coordinar acuerdos de cooperación interinstitucional entre el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP) y la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DRE-Ayacucho), se establecieron puntos de agenda de trabajo conjunto para el segundo semestre del presente año y la proyección al 2016. Participaron en esta reunión el Director Regional de Educación de Ayacucho, el Especialista del FONDEP, el Director CEPRODENA - UNICEF, para tratar los siguientes puntos:

ANTECEDENTES:

- Directiva 028-2014/GRA/GDS/DREA-DGP
- Acta de compromiso 12 de febrero del 2015 entre la DRE- Ayacucho y el FONDEP
- Oficio 141-2015-FONDEP-MINEDU (Recibo 22925)

AGENDA:

1. Coordinación de acuerdos para la impresión de 1000 ejemplares de la experiencia educativa sistematizada por el FONDEP : **Mininchakuy/ entramar los hilos de un tejido: la “integración de todo” como la clave para una educación inicial intercultural bilingüe de la iiee inicial 382 putica-cangallo.**
2. Fomentar la constitución fondo regional para el financiamiento de proyectos de innovación educativa nivel de la región de Ayacucho
3. Organizar el Segundo Encuentro Regional de Innovaciones Educativas de la región de Ayacucho, en el marco de la continuidad del proceso de identificación, evaluación de experiencias educativas innovadoras 2014.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- a) El Director Regional de Educación de Ayacucho, resalta la importancia de fortalecer capacidades y estimular a los docentes que contribuyan con la mejora de la calidad educativa. Así mismo dar continuidad a las políticas regionales en materia educativa que la DRE asumió institucionalmente desde el 2014.
 - b) Manifestó la necesidad de continuar con la selección de buenas prácticas a través de concursos de innovación pedagógica a nivel regional. En esa línea, demostró el interés y predisposición en contar con FONDEP como aliado, especialmente en la asistencia técnica además de participar en los procesos de selección y evaluación de los proyectos de innovación en el marco del concurso 2015.
4. Es prioridad de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho fomentar las innovaciones educativas en la EBR y educación superior no universitaria, para ello considera importante socializar experiencias educativas de éxito como la de la experiencia educativa: **Mininchakuy/ entramar los hilos de un tejido: la “integración de todo” como la clave para una educación inicial intercultural bilingüe de la iiee inicial 382 putica-cangallo.**



COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Luego del diálogo se llegó a los siguientes acuerdos.

EL FONDEP

- a) El FONDEP se compromete a entregar a la DRE- Ayacucho los contenidos finales, el diseño y diagramación de los contenidos del estudio de sistematización de la experiencia de la I.E. Inicial 382 Putica- Cangallo sistematizada, y las especificaciones técnicas para la impresión del documento por la DRE- Ayacucho (con los logos institucionales y presentaciones respectivos).
- b) El FONDEP pone a disposición de la DRE- Ayacucho el marco de innovación y buenas prácticas educativas en el Perú, así como la propuesta para aprender a sistematizar experiencias de innovación y buenas prácticas educativas y la producción de experiencias sistematizadas hasta el momento.
- c) El FONDEP brindará asistencia técnica a los Especialistas de la DRE- Ayacucho para fortalecer las capacidades en innovaciones educativas y procesos de sistematización de acuerdo al plan de trabajo que se defina y a la disponibilidad de presupuesto.
- d) El FONDEP contribuirá al financiamiento descentralizado de la educación peruana para promover innovaciones educativas orientadas a mejorar la calidad educativa (Fondo Regional de Innovaciones Educativas)
- e) El FONDEP participará en los eventos relacionados con innovaciones, investigación y sistematización que la DRE- Ayacucho organice durante el presente año.
- f) El FONDEP difundirá la experiencia sistematizada y las acciones conjuntas, en sus respectivas redes y espacios a nivel nacional.
- a) El FONDEP evaluará a destinar un porcentaje de sus fondos para la innovación en las Instituciones Educativas mediante fondos concursables cofinanciados con la región, según se acuerde en el plan de trabajo específico al 2016, y según disponibilidad presupuestal.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO



- a) La DRE - Ayacucho se compromete a financiar la impresión del estudio de sistematización de la experiencia de la Institución Educativa de la región y presentar la publicación en un evento regional previsto para el viernes 23 de octubre,
- b) La DRE- Ayacucho difundirá la experiencia sistematizada y las acciones conjuntas, en sus respectivas redes y espacios a nivel regional, reconociendo (vía resoluciones y otras formas) la innovación educativa en las Instituciones Educativas de su ámbito.
- c) La DRE- Ayacucho gestionará recursos regionales para sostener las políticas específicas que estimulen y fortalezcan capacidades vinculadas con la innovación educativa para la región.
- d) La DRE- Ayacucho Organizará el Segundo Encuentro Regional de Innovaciones Educativas de la región de Ayacucho, en el marco de la continuidad del proceso de identificación, evaluación de experiencias educativas innovadoras 2014, para el 20 de noviembre del 2015

- e) La DRE- Ayacucho, gestionará ante el Gobierno Regional para la constitución Fondo Regional Para El Financiamiento de Proyectos De Innovación Educativa nivel de la región de Ayacucho, con participación de la cooperación, ONGs especializados en el tema.

AMBAS INSTITUCIONES

- a) El FONDEP y la DRE- Ayacucho se comprometen a gestionar recursos para contribuir al financiamiento descentralizado de la educación peruana para promover innovaciones educativas orientadas a mejorar la calidad educativa (Fondo Regional de Innovaciones Educativas).
- b) Los firmantes se comprometen a apoyar y pueden conformar las comisiones que consideren necesarias, de manera conjunta, para la ejecución de los diferentes acuerdos durante el tiempo establecido.
- c) Ambos representantes de las instituciones están de acuerdo en lo planteado y no se presentan objeciones. Asimismo, la presente Acta tendrá una vigencia indefinida con la posibilidad de que cualquiera de las partes la den por concluida, previa comunicación oportuna y formal.
- d) El equipo técnico de ambas instituciones juntamente con la participación de equipo directivo de la I.E. Inicial 382 Putica- Cangallo avanzaron un plan de trabajo para la socialización de la experiencia sistematizada, se adjunta a la presente acta.

En la ciudad de Huamanga, siendo las 18:00 horas se concluyó la reunión firmando, en señal de conformidad, los representantes de ambas Instituciones.



PROF. SILVIO LEANDRO PRADO
Director Regional de Educación
Dirección Regional de Educación de
Ayacucho
DNI: 28212619




FRANCISCO FIDEL ROJAS LUJAN
Gerente Ejecutivo
FONDEP
DNI: 23850533

**PLAN DE TRABAJO PARA EL EVENTO DE SOCIALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA
MININCHAKUY/ ENTRAMAR LOS HILOS DE UN TEJIDO: LA “INTEGRACIÓN DE TODO” COMO
LA CLAVE PARA UNA EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA IIEE INICIAL 382
PUTICA-CANGALLO.**

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1.DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
- 1.2.FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PERUANA (FONDEP)
- 1.3.INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INICIAL 382 PUTICA - CANGALLO
- 1.4.FECHA DE REALIZACIÓN: 23 de octubre del 2015
- 1.5.LUGAR: CENTRO CULTURAL UNSCH
- 1.6.HORA: 15:30 horas.

II. PRESENTACIÓN



La Dirección Regional de Educación de Ayacucho, es una institución descentralizada del Gobierno Regional de Ayacucho, que promueve y desarrolla la mejora de la calidad educativa. Entre su finalidad se encuentra la de dirigir y evaluar la adecuación y aplicación de la política y normatividad del Sector en su ámbito territorial y liderar el proceso de mejoramiento continuo de la calidad, equidad y democratización del servicio educativo. Conducir y orientar la formulación, implementación y evaluación del Proyecto Educativo en coordinación con el Consejo Participativo Regional de Educación, así como aprobar el proyecto educativo regional y los planes operativos anuales.

El Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana - FONDEP, desde el año 2013 ha establecido como uno de sus objetivos estratégicos, contribuir con la gestión del Conocimiento a través de un Sistema de Identificación, Sistematización y Difusión de la Innovación y las Buenas Prácticas Educativas (SISD), este proceso nos ha permitido movilizar actores y reconocer experiencias significativas a nivel nacional de manera participativa y descentralizada con la finalidad de sistematizarlas, difundirlas y contribuir con la gestión de conocimiento para una educación de calidad.

La I.E. Inicial 382 Putica- Cangallo, es una institución educativa comprometida con la interculturalidad y con la calidad educativa de los niños y niñas de la comunidad de Putica - Cangallo.

COMPROMISOS Y TAREAS

A) DREJ COMO ORGANIZADOR

- Convocatoria a invitados y /o participantes en el evento: A directores de las UGELs, especialistas educativos, directores de las II.EE. y docentes, alcaldes.
- Gestionar la disponibilidad del local y la logística correspondiente para el evento: Enviar un oficio solicitando al Rector de la UNSCH (Auditorio de la UNSCH) y (equipo de sonido, multimedia).
- Financiamiento de la impresión de 1000 ejemplares de texto sistematizado para distribuir a los participantes.
- Presentación del grupo Musical ayacuchano para la parte cultural (sugerencia)
- Refrigerio, bocaditos, vino para el brindis.
- Reconocimiento a la institución educativa 382 Inicial de Putica-Cangallo, a su personal directivo jerárquico docente responsable del proyecto (resoluciones , diplomas individuales)
- Organizar la conferencia de prensa (DRE-Ayacucho, FONDEP, Un día antes del evento)
- Ambientación del auditorio de presentación
- Convocatoria y seguimiento a panelistas (Instituto Pedagógico superior Nuestra Señora de Lourdes, José Salvador Ovalle – Huanta, UNSCH, TAREA, UNICEF)
- Enviará un oficio a la Municipalidad Provincial de Cangallo solicitando la filmación y edición de la experiencia educativa: **Mininchakuy/ entramar los hilos de un tejido: la “integración de todo” como la clave para una educación inicial intercultural bilingüe de la IIEE inicial 382 putica-cangallo.**
- Convocatoria para la reunión de coordinación de actividades específicas lunes 24 de agosto 2015 (DGP, CEPRODENA, TAREA, OTROS)

B) I.E. INICIAL 382 PUTICA - CANGALLO

- Presentación de la experiencia y parte cultural

C) EL FONDEP

- Participar en la convocatoria y conferencia de prensa
- Entregar el diseño o machote de la sistematización de la experiencia (para su impresión)
- Elaborar de manera compartida el Ppt para la exposición
- Presentación de la sistematización
- Hacer el seguimiento a todo el proceso
- Facilitar un kit de materiales producidos por el FONDEP relacionado a las innovaciones educativas.
- Enviar un guión para la filmación del video de la experiencia educativa sistematizada.



III. PROGRAMA GENERAL DE SOCIALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA SISTEMATIZADA

1. PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL MACRO PROYECTO

- Palabras del gobernador regional
- Palabras de la DRE-Ayacucho
- Palabras de presentación del FONDEP

2. EXPOSICIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN PPT

- Exposición de la experiencia del macro proyecto a cargo de la la I.E. Inicial 382 Putica-Cangallo
- Presentación/testimonio de la aplicación de la experiencia de parte de las estudiantes y padres de familia.
- Panel con personalidades académicas de la Región de Ayacucho
 1. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
 2. UNICEF
 3. TAREA
 4. Instituto Pedagógico superior Nuestra Señora de Lourdes
 5. José Salvador Ovalle – Huanta,
- Réplica y rol de preguntas y respuestas

3. PARTE CULTURAL

- Presentación de la Renata Flores, canto en Quechua

Ayacucho, 21 de agosto del 2015



FRANCISCO FIDEL ROJAS LUJAN
GERENTE EJECUTIVO
Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana